



que pagaran tambien a su
honor de los mismos, la co-
rrespondiente contribucion
y en su vista acordar, sen-
tirian en el Registro de la
Propiedad de este partido
por aun cuando se halla-
n pacifica posesion de la
reputadas fincas, y carezca
de titulo escrito con que
acreditar la propiedad.

Entendida la corporacion
de lo expuesto por el Hon. Dr.
Presidente y despues de una
detinida deliberacion por
unanimidad acuerdaron

Que por el mismo Hon. Pre-
sidente e intervinida por el
Registrador Sindico y Secreta-
rio de la corporacion, se
libre la certificacion sola-
citada en veinte y tres
del corriente mes por
Dra. Agustina Martinez
Pedro Vida de Esteban
Merino Morano y Ros

